

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 9
Convocatorias	Pág. 28
Dirección de Necrópolis	Pág. 29
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 29
Divorcios	Pág. 31
Emplazamientos	Pág. 33
Expropiaciones	Pág. 34
Incapacidades	Pág. 35
Licitaciones	Pág. 38
Edictos Matrimoniales	Pág. 39
Prescripciones	Pág. 41
Procesos Concursales	Pág. 44
Rectificaciones de Partidas	Pág. 45
Remates	Pág. 49
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 53
Venta de Comercios	Pág. 54
Niñez y Adolescencia	Pág. 54
Varios	Pág. 59
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 60
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 62
Tarifas	Pág. 65

DOCUMENTOS

**PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS**

1 - Resolución 343/012.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Gerardo Pedro Rey Gallareta como miembro integrante del Directorio de UTE. (1.390) Pág. 4

2 - Resolución 344/012.- Designase en forma interina para integrar el Directorio de UTE, al miembro integrante del Directorio de ANCAP, Prof. Juan Ángel Gómez Canessa. (1.391)..... Pág. 4

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3 - Decreto 242/012.- Modifícase el Decreto 597/988, relativo a las normas aplicables a los tributos recaudados por la DGI, y lo dispuesto por los arts. 2°, 22 y 23 de la Ley 18.930, sobre disponibilidad y accesibilidad a la información en materia tributaria para su efectivo intercambio. (1.394*R) Pág. 5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4 - Resolución 345/012.- Reconócese el plan de estudios 2010 de la carrera Ingeniería en Informática, dictado por la Universidad de Montevideo. (1.395*R) Pág. 5

5 - Resolución 346/012.- Reconócese el plan de estudios 2009 de la carrera Contador Público, dictado por la Universidad ORT. (1.396*R) Pág. 6

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6 - Resolución 342/012.- Declárase de Interés Nacional la participación de la delegación de la Unión de Peinadores del Uruguay en la competencia "HairWorld Milán 2012". (1.389) Pág. 6

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

7 - Resolución 1.328/012.- Promúlgase el Decreto Departamental 12/012, que desafecta de la zona rural e incorpora al área urbana los padrones 7.039, 5.083 y 7.014, propiedad de MEVIR. (1.392*R)..... Pág. 7

8 - Resolución 1.358/012.- Promúlgase el Decreto Departamental 13/012, que desafecta de la zona rural e incorpora a la zona urbana el padrón 7.549, propiedad de MEVIR. (1.393*R) Pág. 7

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 02/11)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel